

FIANZA DE OFERTA ECONÓMICA

NÚMERO DE FIANZA:

PROPONENTE PRECALIFICADO:

ENTIDAD OFICIAL: AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS/CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MONTO MÍNIMO:

- TREINTA MILLONES DE DÓLARES (US\$30,000,000.00) si se presenta oferta por el paquete mayoritario de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.
- TREINTA MILLONES DE DÓLARES (US\$30,000,000.00) si se presenta oferta por el paquete mayoritario de las acciones de Elektra Noreste, S.A.
- DIEZ MILLONES DE DÓLARES (US\$10,000,000.00) si se presenta oferta por el paquete mayoritario de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.

PARA GARANTIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL ACTO COMPETITIVO DE CONCURRENCIA PARA LA VENTA DEL BLOQUE DEL CINCUENTA Y UN POR CIENTO (51%) DE LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS TITULARES DE LAS CONCESIONES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES (SI PROCEDE) Y LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

Conste por el presente documento que (NOMBRE DE LA FIADORA), en adelante denominada LA FIADORA, por este medio le garantiza a la AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, el mantenimiento de la oferta económica hecha por el PROPONENTE PRECALIFICADO en el ACTO COMPETITIVO DE CONCURRENCIA arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por el PROPONENTE PRECALIFICADO, la firma del Contrato de Concesión de Distribución Eléctrica y del Contrato de Compra Venta de Acciones (si procede), y la presentación de la Fianza de Cumplimiento dentro del término establecido en el Pliego de Cargos.

VIGENCIA: _____ (Según el Pliego de Cargos) a partir de la recepción de ofertas económicas del Acto Competitivo de Concurrencia; además garantiza la firma del Contrato de Compra Venta de Acciones (si procede), la firma del Contrato de Concesión de Distribución Eléctrica y la presentación de la Fianza de Cumplimiento dentro del término establecido en el Pliego de Cargos.

NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que el Proponente Precalificado que resulte ganador del Acto Competitivo de Concurrencia no mantenga su oferta económica, no firme o celebre el Contrato de Compra Venta de Acciones (si procede), no firme el Contrato de Concesión de Distribución Eléctrica o deje de presentar la Fianza de Cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL deberá notificar por escrito a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de EL PROPONENTE PRECALIFICADO y de LA FIADORA.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta económica presentada por EL PROPONENTE PRECALIFICADO en el Acto Competitivo de Concurrencia, por el término establecido en el Pliego de Cargos, término que corre a partir del Acto de Recepción de Ofertas Económicas; garantiza la firma del Contrato de Compra Venta de Acciones (si procede), el Contrato de Concesión de Distribución Eléctrica; asimismo, garantiza la presentación de la Fianza de Cumplimiento dentro de un término no mayor de _____ días hábiles, contados a partir de que quede ejecutoriada la resolución que determina los ganadores del Acto Competitivo de Concurrencia.

TITULARIDAD DE DERECHOS: Sólo LA ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta Fianza.

Tota reclamación con base en esta Fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE DE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los _____ días del mes de _____ de _____.

POR LA FIADORA

POR EL PROPONENTE
PRECALIFICADO

(Texto aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y la Contraloría General de la República, de conformidad con la Resolución No. _____ de _____ de 2013.)